



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MIRA**

MEMORANDUM

No. 004-RPYMCM-2024

DE: Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Mira (e)

PARA: Tlgo. Denis Zapata-Técnico de Sistemas

ASUNTO: Proceso de Rendición de Cuentas

FECHA: 22 de febrero del 2024

Una vez recibida la capacitación realizada por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Dirección Provincial del Carchi, referente al proceso de rendición de cuentas, me permito disponer la realización de la planificación correspondiente, conforme a las directrices y normativa entregados por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para la presentación del INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023, cuyo borrador con la planificación deberán ser presentados hasta el día jueves 29 del presente mes y año, para que sea analizado y con las observaciones del caso, ser presentado a la ciudadanía en la fecha establecida por la entidad competente; para lo cual se designa como responsable de la elaboración y entrega del borrador respectivo a la Tlga. Cinthia Hernández; así mismo se designa al Tlgo. Denis Zapata como responsable de la carga de información a la plataforma del CPCCS y a la página institucional de todo el proceso, con su respectiva difusión a través de las redes sociales.

Dígnese proceder conforme a lo dispuesto.

Atentamente,


Ab. Pedro Antonio Ruiz


REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MIRA (E)

Dirección: Eugenio Espejo y Narchín Mira
Cantón Mira - Provincia del Carchi - Ecuador